REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ELIZABETH LARA ARIAS

con cédula de ciudadanía No. 1.036.643.046 de Itaguí
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

COMUNICADORA SOCIAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Medellín el día 3 de Marzo de 2016

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Rave J
Secretario(a) General

Folio No. 167 Libro de Registros No. 02P Registro No. 19568 Refrendado en Medellín el día 3 de Marzo de 2016

Registros y Diplomas: José Luis Zea Cardona

009856

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 004

PROGRAMA: COMUNICACIÓN SOCIAL

CÓDIGO SNIES: 4148

FECHA DE GRADO: 3 DE MARZO DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN

En atención a que ELIZABETH LARA ARIAS
con cédula de ciudadanía No 1.036.643.046 de Itagüí
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de COMUNICADORA SOCIAL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede MEDELLÍN
mediante Acta No. 002 en sesión del día 9 de febrero de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: ALBA LUZ MUÑOZ RESTREPO

Decano(a) Facultad: LUIS HORACIO ESCOBAR CORREA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de MEDELLÍN el día 3 DE MARZO DE 2016.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

000356

Escaneado con CamScanner